

Preámbulo

Don Juan Carlos Primero, Rey de España,
anuncia a todas las personas:

El Congreso de los Diputados, el Senado y los ciudadanos
han votado a favor de esta Constitución.

Los españoles desean la justicia, la libertad, la seguridad
y el bien de todos.

Por eso, han decidido:

- Vivir en un país democrático
con una **organización justa** de la economía y la sociedad.
- Vivir en un país que respeta la ley.
- Proteger los derechos humanos, la cultura, las tradiciones,
los idiomas y las instituciones de todos los pueblos de España.
- Ayudar a la mejora de la economía y la cultura
para que todas las personas tengan una buena calidad de vida.
- Crear una sociedad democrática en la que todos los ciudadanos
participen en las decisiones más importantes.
- Trabajar junto con otros países a favor de la paz.

**Organización
justa:** es cuando
un gobierno
organiza y
reparte los
bienes, el dinero,
los servicios o
los derechos
en igualdad
para todos los
ciudadanos.